



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 NOV 2019

Expte. N° 232/19

VISTO la presentación efectuada por la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que el Sr. Jorge ROJAS, músico y compositor Salteño, visitará nuestra Universidad para brindar una charla destinada al conjunto de los estudiantes el día 29 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas.

QUE la carrera artística de Jorge ROJAS, comenzó desde el año 1993 con el grupo musical Los Nocheros en el que compuso una docena de canciones, siendo una época de ascenso de su carrera artística, convirtiéndose en una celebridad del Folklore y colocándolo en un punto muy alto, expresado a través de los multitudinarios shows de despedida tras su decisión de iniciar su carrera como solista.

QUE en su condición de solista compuso la mayoría de sus temas, llevando grabados en la actualidad doce (12) álbumes, transformándose éstos en grandes éxitos ganadores de Disco de Oro o Disco Doble de Oro.

QUE pese a su exitosa carrera, ROJAS y sus hermanos, nunca se olvidaron de su natal Chaco Salteño en donde crearon la "Fundación Cultura Nativa" en el año 2008.

QUE es notable destacar que a través de dicha Fundación se organizan seis (6) operativos médicos al año, en el que algunos de los mejores profesionales del país acuden para diagnosticar, curar y hasta hacer cirugías complejas a aborígenes y criollos que no tenían acceso a tales prácticas, desde donde también se gestionó la realización de perforaciones e instalaciones de agua, se proveyeron generadores y paneles solares, se mejoraron las condiciones de los colegios y se instaló un centro de salud en la comunidad de La Merced, muy cercana a Santa Victoria.

QUE esta Universidad busca reconocer la destacada trayectoria del Sr. Jorge ROJAS, enfatizando su compromiso social y cultural.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Visitante Ilustre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al Sr. Jorge ROJAS, músico y compositor salteño, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1813-2019